# ALBERTO FERNANDEZ BUSCA CERRAR LA CAUSA JUDICIAL, DE SU FESTICHOLA, CON UN FISCAL QUE NO APLICA LA LEY



Nos gobierna un tipo falaz, hipócrita y traidor (como indica el medio Ruso), no sabe de política exterior o su Canciller no sirve para nada y no lo asesora y hace papelón tras papelón a cada lugar que va, tirando la plata de todos los Argentinos, porque el resultado de su gira es totalmente negativa, no trajo ningún beneficio para nuestro país.

Volviendo al tema del título, el festejo del cumpleaños de su pareja, fué responsabilidad de él y de ella, mentiroso porque intentó deslidar su responsabilidad culpando en primera instancia a su pareja (tipico de cobardes), hipócrita porque viola sus propios Decretos que son Ley de cumplimiento efectivo para cada ciudadano residente en el terrirotio argentino y por los cuales muchos han sido embargados, multados o han ido presos, otros han perdido sus familiares con los que no tuvieron contacto alguno ante la infernal cuarentena decretada por este mal gobernante y su ex- Ministro de Salud, al que finalmente tuvo que echar del cargo.

Alberto Fernández y Cristina Fernández – no hay que olvidarlo- son responsables de cientos de fallecidos por COVID 19, al no dejar ingresar al país las vacunas correspondientes en tiempo y forma y sobre esto la Justicia aún parece no haber tomado nota, ciertamente es ciega, sorda y muda.

Hioy día pretende, con el pago de 1.6 millones de pesos por parte de él y de 1,4 de parte de su pareja, cerrar una causa judicial sin que se lo lleve a Juicio Oral y encontró un Fiscal que obvia su condición de funcionario público, ignorando la letra de la Ley que acepta su propuesta, mostrando que **todos no somos iguales ante la Ley**, tomandonos a todos como estúpidos, cuando entramos en la cuarta fase de la pandemia tan o más contagiosa que la anterior, dónde nadie, con estos antecedentes, si el Juez avala esta aberración jurídica, va a respetar norma de cuidado alguno, porque preferirá hacer lo mismo que Fernández, ofrecer pagar una multa, pero poder abrazar a sus seres queridos, lo que muchos no pudieron hacer, ni tampoco verlos una vez fallecidos, gracias a los Decretos dictados por éste señor, al que nadie le cree que va a sacar un préstamo para pagar lo ofrecido, si con su sueldo le alcanza y sobra y si no cuenta con fondos reservados de los cuales no rinde cuentas a nadie, si paga lo va a hacer con la nuestra, no sale de su bolsillo.

Esperemos se haga Justicia y lo lleven a Juicio Oral, porque el daño provocado a la sociedad toda no se soluciona con el pago de una multa cuyo monto también lo esta fijando él, algo que la Justicia no debe permitirselo, porque también se burla de ella.